

Padres y familia: permisos y prestaciones económicas

Al dar a luz a un hijo, las mujeres que trabajan tienen derecho a un permiso de maternidad remunerado de 14 semanas. El padre tiene derecho a un mínimo de dos semanas de permiso de paternidad. Las familias reciben asignaciones familiares y asignaciones de formación por cada hijo.

Permiso de maternidad (o baja maternal)

Las mujeres que están empleadas en el momento de dar a luz tienen derecho a un permiso de maternidad remunerado de 14 semanas. Durante este período, cobrarán al menos el 80% de su salario.

Las mujeres desempleadas o que no pueden trabajar deben ponerse en contacto con la caja de desempleo o la caja cantonal de compensación. Deben preguntar si también tienen derecho a un permiso de maternidad remunerado.

Después del parto, las madres no pueden trabajar durante 8 semanas. Es una ley para proteger a la madre.

Permiso de paternidad

Después del nacimiento del hijo, el padre (o la segunda madre) tiene derecho a 2 semanas (14 días) de permiso de paternidad remunerado. El padre (o la segunda madre) puede elegir cómo tomar estos 14 días: ya sea seguidos o por días sueltos. Estos días deben tomarse dentro de los 6 meses posteriores al nacimiento del niño.

Asignaciones familiares

Los padres reciben asignaciones familiares por cada hijo.

Las **asignaciones por hijo** se pagan hasta que el hijo cumpla 16 años.

¿Los hijos cursan estudios después de la escuela obligatoria? Entonces los padres reciben una **asignación de formación** para sus hijos hasta los 25 años como máximo. Esta asignación sustituye a la asignación por hijo.

Cosas que conviene saber

Todas las familias tienen derecho a asignaciones familiares. Independientemente de que los padres trabajen por cuenta ajena o cuenta propia, no ejerzan una actividad remunerada o ambos padres estén desempleados.

Las asignaciones se pagan mensualmente. La cuantía de las asignaciones familiares no es igual en todos los cantones.

Para más información, póngase en contacto con su empleador o con la caisse cantonale de compensation (caja cantonal de compensación).

Dinero a la llegada de un niño

En Suiza, varios cantones pagan una **asignación por nacimiento**.

El cantón del Jura también. Es una prestación económica única por acoger a un bebé.

Los padres que adoptan a un niño menor de 8 años reciben una **asignación de adopción**.

Para más información, póngase en contacto con su empleador o con la caisse cantonale de compensation (caja cantonal de compensación).

Más información (enlaces, direcciones, folletos, hojas informativas)

www.bonjour-jura.ch/es/seguridad-social/padres-y-familia-permisos-y-prestaciones-economicas